

1. Introducción

2. Modelo Urbano

3. Condiciones normativas para el ámbito de Licenciamiento Directo

4. Condiciones urbanísticas para el desarrollo de la Actuación Estratégica

4.1. Estructura Ecológica Principal - EEP y Áreas de Importancia Ambiental

4.2. Estructura Funcional y del Cuidado – EFC

4.2.1. Sistema de Espacio Público Peatonal para el Encuentro – SEPPE

4.2.2. Sistema de Movilidad – SM

4.2.3. Sistema del Cuidado y Servicios Sociales – SCSS

4.2.3.1. Antecedentes

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá, adoptado mediante el Decreto 555 de 2021, establece que la estructura Funcional y del Cuidado es soporte del territorio y garante del derecho a la ciudad para todas las personas. A partir del Art. 88, el POT en el que se dispone la definición de la Estructura Funcional y del Cuidado, se determina que esta estructura está conformada por el Sistema de espacio público peatonal para el Encuentro, el Sistema de Movilidad, el Sistema del Cuidado y de Servicios Sociales, y los sistemas de Servicios Públicos.

En este sentido, el Sistema del Cuidado y de Servicios Sociales es el conjunto de equipamientos, espacios, edificaciones, instalaciones o construcciones temporales, infraestructura o unidades móviles, donde se presentan los diferentes servicios del cuidado y servicios sociales que responden a las necesidades de la población de manera diferencial. Este sistema está compuesto por El Sistema Distrital del Cuidado y Servicios Sociales.

De igual forma, el Plan Maestro del Sistema del Cuidado y Servicios Sociales – PSCSS, compilado por el Decreto Único Distrital 670 de 2025 de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C., constituye la materialización de la apuesta del POT por un ordenamiento territorial que reconoce el cuidado como una responsabilidad social compartida y que genera estrategias para su redistribución y para la reducción del tiempo destinado al mismo.

4.2.3.2. Objetivos

Dentro de los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial se encuentra reducir los desequilibrios y desigualdades para un territorio más solidario y cuidador. El Distrito Capital busca corregir la inequidad en el acceso a los servicios públicos y sociales de la ciudad y avanzar hacia la convergencia de la calidad de vida en los diversos territorios que lo conforman, promoviendo la territorialización del Sistema Distrital de Cuidado, facilitando la localización de equipamientos, soluciones habitacionales y actividades generadoras de empleo.

En este marco los objetivos de la Actuación Estratégica Pieza Reencuentro con relación al Sistema del Cuidado y Servicios Sociales se encaminan a la reducción de esos desequilibrios y desigualdades identificados en el POT y acotados a un territorio que se caracteriza por contener grandes equipamientos de escala urbana y regional que le sirven a toda la ciudad.

Objetivo General

Consolidar una pieza de ciudad que aporte con la localización de equipamientos y su integración con los sistemas de movilidad y espacio público a la reducción de los desequilibrios y desigualdades de la ciudad, ofreciendo espacios inclusivos para todos los grupos poblacionales, en especial para la población con condiciones de vulnerabilidad.

Objetivos Específicos

1. Atender equitativamente a todos los grupos poblacionales de acuerdo con las necesidades identificadas, a través de la propuesta de nuevos equipamientos públicos dentro de la Actuación Estratégica.
2. Garantizar la permanencia de los equipamientos existentes de forma tal que no se disminuyan los indicadores que se identifiquen como positivos dentro de la Actuación Estratégica.
3. Diseñar e implementar una red de equipamientos públicos y usos dotacionales en general, que se integre con los proyectos priorizados de movilidad y espacio público en la Actuación Estratégica.
4. Mejorar las condiciones urbanísticas de los equipamientos existentes para lograr su integración al modelo urbano propuesto y garantizar la accesibilidad de todos los grupos poblacionales.

4.2.3.3. Caracterización

El Plano 1 muestra la distribución de los servicios sociales y del cuidado en la zona. Se observa que estos servicios están estratégicamente ubicados en diferentes sectores dentro del polígono, destacándose en áreas como Samper Mendoza, La Favorita, Las Nieves, y Usatama. Los servicios sociales, representados en color rosa, incluyen instalaciones como centros de salud, educación, y espacios comunitarios como parques, que son esenciales para el bienestar de la población residente.

Además, los servicios del cuidado, también señalados en el mapa, están diseñados para apoyar a grupos vulnerables como niños, **adultos mayores** y personas con discapacidades, proporcionando espacios de atención y apoyo social. La presencia de estos servicios en el polígono es crucial para garantizar una alta calidad de vida y apoyar el desarrollo integral de la comunidad, en línea con los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial.

La AE Reencuentro cuenta con cerca de 73 equipamientos, los cuales se concentran principalmente en servicios de integración social, tanto públicos como privados, en los que **se encuentran** jardines infantiles, fundaciones y comedores comunitarios, entre otros. Esto se debe al contexto social que históricamente se ha perpetuado en el corazón de Santa Fe.

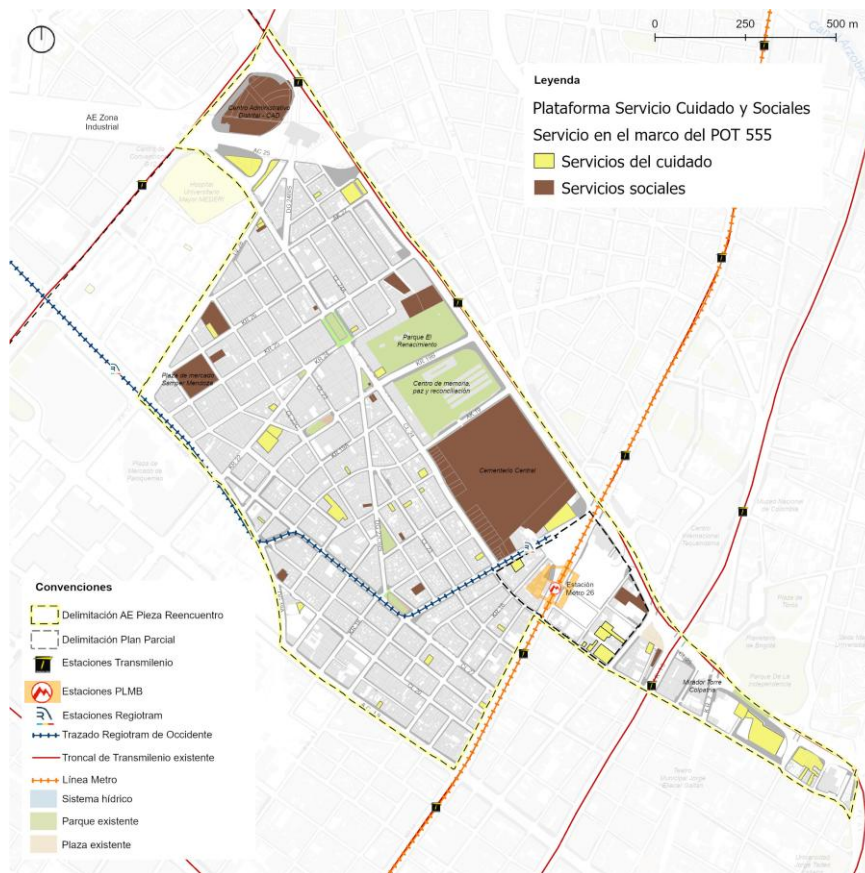
Por otro lado, la siguiente oferta con mayor presencia en este territorio son los equipamientos administrativos, debido a su proximidad al centro internacional y al edificio del super CADE CAD donde funcionan diferentes entidades distritales. **El tercer tipo de equipamientos con mayor oferta los constituyen** los equipamientos educativos **debido a la presencia de** las diferentes sedes de la Universidad INNCA de Colombia y los colegios presentes en la actuación.

Uno de los equipamientos de mayor relevancia en el polígono es el Hospital Universitario Mayor - Méderi, ubicado sobre la Av. NQS. Otros equipamientos importantes y que juegan un rol clave en la dinámica urbana de la zona **son:** el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, espacio dedicado a la memoria de las víctimas del conflicto armado en Colombia. Este es un

lugar clave para actividades culturales, sociales y educativas relacionadas con la paz y la reconciliación.

Adicionalmente, se encuentra el Museo de Arte Moderno de Bogotá, dedicado a la promoción y exhibición del arte moderno y contemporáneo, la Plaza de Mercado Samper Mendoza, la cual es el mercado de hierbas más grande de América Latina. **Así mismo se encuentra el SuperCADE CAD**, centro de atención distrital que ofrece una amplia gama de servicios y trámites para los ciudadanos, la Biblioteca Nacional de Colombia, **la cual es la** más antigua de América Latina y una de las instituciones culturales más importantes del País.

Plano 1. Equipamientos Sociales Existentes en la AE.



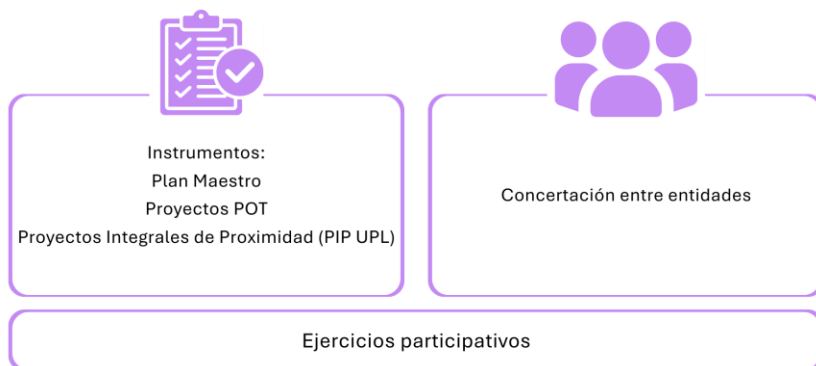
Fuente: Empresa de Renovación Urbana de Bogotá, Dirección Técnica de Planeamiento y Gestión Urbana a partir de Información del POT, 2021. (2026)

4.2.3.4. Identificación de necesidades

La Actuación Estratégica integra una diversidad de servicios que forman parte esencial del sistema de cuidado, alineados en gran medida con la vocación institucional e industrial de la pieza. Sin embargo, la llegada de nuevos habitantes genera un cambio en las dinámicas territoriales, lo que permite identificar necesidades emergentes y proyectar la demanda de servicios potenciales que deberán ser priorizados en la zona.

Para abordar estos retos, se realiza una articulación estratégica entre diversos instrumentos de planificación territorial, orientada a coordinar los intereses distritales y fortalecer la estructura del sistema de servicios sociales y del cuidado. Este enfoque busca garantizar que las soluciones propuestas respondan de manera integral a las necesidades específicas de la actuación, así como a las demandas de los territorios circundantes, fomentando un desarrollo equilibrado y sostenible.

Ilustración 1. Indicadores de proximidad del Plan Maestro del Cuidado.



Fuente: Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RenoBo), a partir del Plan Maestro del Cuidado y Servicios Sociales. (2024)

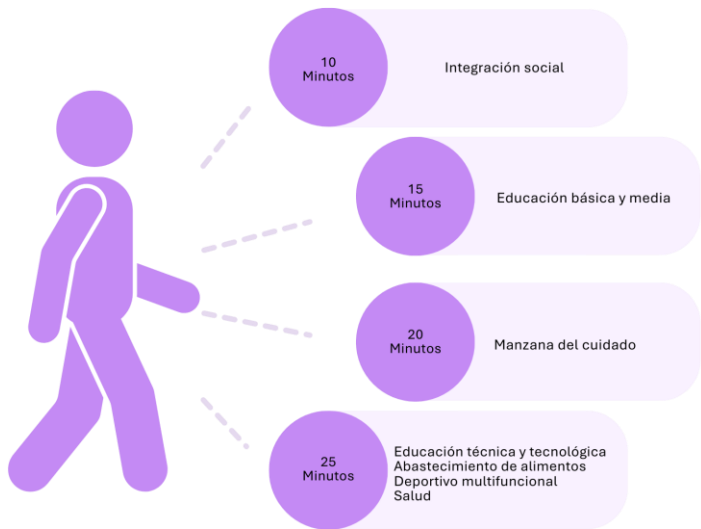
Para responder a este objetivo, se propone un ejercicio de articulación sustentado en la oferta integral de servicios que brindan los equipamientos priorizados. Para ello, se elaboró una matriz que marca con una “x” la correspondencia entre cada instrumento de planificación y los equipamientos definidos en la etapa de directrices. Las directrices, adoptadas mediante la Resolución 2000 de 2023, establecen las acciones para integrar el Sistema Distrital del Cuidado, reflejadas en la Tabla 1.

Esta matriz constituye el insumo para evaluar y ponderar la relevancia de cada equipamiento en el contexto actual de la AE y la UPL, a partir de los indicadores de proximidad definidos en el Plan Maestro del Cuidado. De esta manera, el ejercicio permite orientar la priorización y focalización de esfuerzos hacia aquellos servicios con mayor valor estratégico para el territorio, considerando tanto las necesidades presentes como las proyecciones futuras.

El indicador de proximidad del Plan Maestro del Cuidado define unos tiempos de desplazamiento en los que un ciudadano debería contar con alguno de los diferentes servicios

sociales y del cuidado que se disponen dentro de la ciudad. Con este insumo se analiza la cobertura de proximidad actual que tienen las manzanas de la AE y la UPL.

Ilustración 2. Indicadores de proximidad del Plan Maestro del Cuidado.



Fuente: Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RenoBo), a partir del Plan Maestro del Cuidado y Servicios Sociales. (2024)

Como resultado del ejercicio anteriormente descrito, en la Tabla 1 se identifican los equipamientos priorizados en los diferentes instrumentos de planeación, el porcentaje de manzanas que actualmente cuentan con acceso cercano a cada uno de estos servicios y el óptimo de metros cuadrados por habitante propuesto en el plan maestro.

Tabla 1. Identificación de necesidades para la AE Pieza Reencuentro.

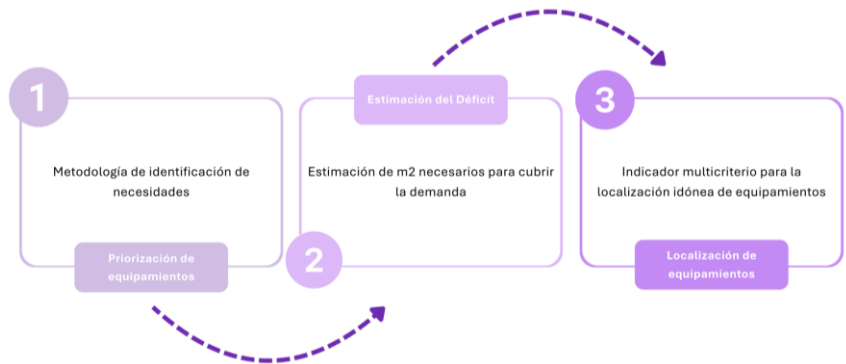
Equipamiento			Servicios	Contexto Actual					Instrumentos				Equipamiento priorizado
				Indicador Proximidad UPL por manzana	Indicador Proximidad AE por manzana	Óptimo m2/hab.	Indicador Proximidad AE por manzana (Diferenciado SISBEN)	Óptimo de m2/hab. (Diferenciado SISBEN)	Proyectos POT	PIP UPL	Plan Maestro SCSS	Comunidad	
A1	Construcción de un nodo de integración social como un Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) y comedor comunitario. Con servicios de participación social y servicios ambientales un área de 5.000 m2.	Integración Social	48%	87%	No óptimo	97%	Óptimo			x		Se incluye un equipamiento de integración social	
		Participación Social	58%	20%	No óptimo								
		Servicios Ambientales											
A2	Construcción de un edificio híbrido de aproximadamente 5,5 mil m²colindante a la estación del metro línea 3 que presente servicios de integración social enfocados en la atención y capacitación de población diversa en especial de la mujer, así como el cuidado y la educación de la población infantil que preste servicios 24 horas.	Integración Social	48%	87%	No óptimo	97%	Óptimo			x		Se incluye un equipamiento de integración social	
		Educación	45%	86%	No óptimo					x		Se incluyen 3 equipamientos educativos	
A3	Construcción de un Centro de Felicidad – CEFE con un área aproximada de 7,5 mil m² en la Calle 22 entre carreras 18 a y 18b donde se contemplen servicios deportivos, culturales, seguridad y salud con enfoque social y resolutivo.	Deportivo	0,7	0,48	No óptimo							Se incluye un equipamiento deportivo	
		Cultural	100%	100%	óptimo					x			
		Seguridad	86%	97%	No óptimo								
		Salud	98%	100%	óptimo								

A4	Re cualificar el CAMI de Samper Mendoza y el Colegio Panamericano (IED) ampliando su capacidad para lograr aumentar la capacidad de atención en el sector.												
A5	Construir 97.000 m ² de servicios sociales y del cuidado en los planes parciales de Calle 26 y Calle24 donde se contemplen servicios sociales y del cuidado con enfoque diferencial poblacional, actividades culturales y de administración pública.												

Fuente: Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RenoBo), a partir del Plan Maestro del Cuidado y Servicios Sociales. (2024)

Para entender la situación actual y estructurar la planificación de los equipamientos, se utilizan los indicadores de proximidad del Plan Maestro y el estándar óptimo de espacio por habitante para identificar las necesidades de los servicios. Luego, se identificaron los equipamientos necesarios en función de las metas establecidas a nivel sectorial y en Unidades de Planificación Local (UPL) según las directrices del Plan Maestro. También se tienen en cuenta las necesidades expresadas por la comunidad. Adicionalmente, se incluyó la población potencial beneficiaria del Sisbén en el análisis. Lo anterior dado el carácter focalizado que tienen algunos equipamientos, como son los de integración social y cuidado.

Ilustración 3. Metodología de planificación de equipamientos.

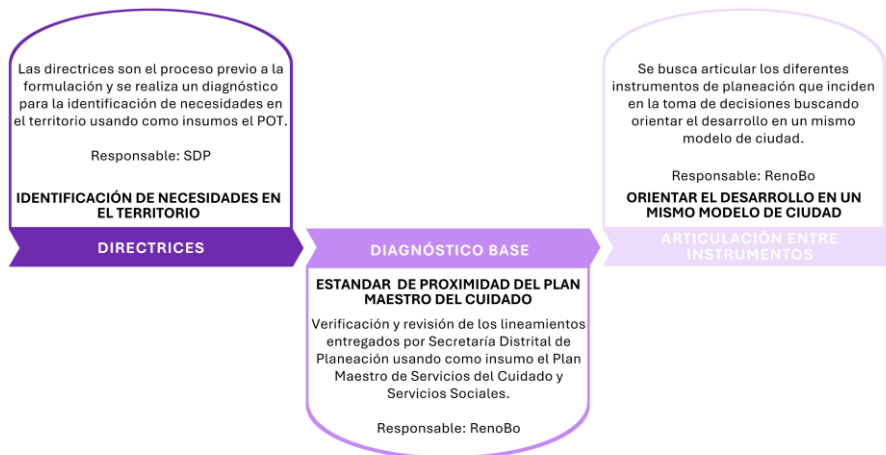


Fuente: Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RenoBo). (2025)

La priorización de estos servicios en el territorio sigue un enfoque metodológico que asegura una planificación estratégica basada en necesidades reales, estándares técnicos y la articulación de instrumentos de planeación. Este proceso inicia con la definición de las directrices, donde la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) realiza un diagnóstico utilizando insumos del POT para identificar las necesidades del territorio. Esto permite establecer las bases iniciales para priorizar servicios clave como equipamientos educativos, de cuidado o recreativos.

Posteriormente, se lleva a cabo un diagnóstico base que considera los estándares de proximidad definidos en el Plan Maestro de Servicios del Cuidado y Sociales, validando y ajustando los lineamientos entregados por la SDP. Finalmente, la última etapa busca la articulación entre instrumentos de planeación, permitiendo integrar diferentes herramientas para orientar el desarrollo urbano dentro de un modelo coherente de ciudad. Este enfoque asegura que las decisiones estén alineadas con las políticas públicas, promoviendo la sostenibilidad y la equidad en la distribución de servicios prioritarios en el territorio.

Ilustración 4. Priorización de servicios.



Fuente: Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RenoBo). (2025)

4.2.3.5. Resultados

El análisis de cobertura evidenció que, si bien los servicios de educación, recreación y salud presentan una buena proximidad geográfica, su capacidad instalada no será suficiente para atender la demanda proyectada ni cumple con los estándares del Plan Maestro del Cuidado y Servicios Sociales. Esta situación refleja una alta densidad de uso, con riesgo para la calidad y accesibilidad. Respecto del CEFÉ propuesto, de los servicios que integra solo el componente deportivo muestra una necesidad real en el sector; los demás componentes presentan cobertura adecuada, por lo que el alcance del CEFÉ se reorienta a fortalecer el deportivo y su sinergia con los equipamientos educativos priorizados.

En paralelo, las funciones de participación social se implementarán inicialmente en el nuevo espacio público y a través de Áreas Privadas Afectas al Uso Público (APAUP), especialmente en las fachadas que dan frente a la Plaza de Mercado de Samper Mendoza. Estos frentes activos conformarán lugares de encuentro que fomentan la integración social y la participación ciudadana, complementando la oferta educativa y deportiva y asegurando flexibilidad programática y escalabilidad conforme evolucionen las necesidades del territorio.

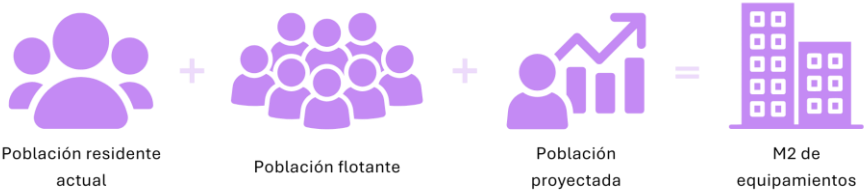
Dado el análisis anterior, los esfuerzos distritales se enfocarán en complementar la oferta de equipamientos, principalmente en los sectores de educación y recreación. Se espera que esta estrategia contribuya positivamente al desarrollo del territorio, generando nuevo talento humano al vincular a niños y jóvenes con servicios educativos que impulsen su formación integral, y con espacios deportivos que potencien sus habilidades, fomentando un uso productivo y saludable de su tiempo libre.

En la etapa de formulación, y a partir de la metodología aplicada —que integra análisis de proximidad, demanda proyectada según viviendas actuales y estimadas, y validación técnica con las entidades competentes— se priorizó un total de 27.000 m² de nuevos equipamientos: 21.000 m² destinados a tres colegios (7.000 c/u), 3.000 m² para un equipamiento de recreación y deporte (con posibilidad de hibridación con los colegios) y 3.000 m² para un equipamiento de integración social. También, se propone la relocalización de equipamientos existentes de este tipo. Estas medidas buscan ampliar la oferta de servicios, fomentar la cohesión comunitaria y optimizar el uso del espacio para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Si bien la cobertura actual de integración social es adecuada, gran parte de esta se presta en inmuebles en arriendo, por lo que se optó por proyectar infraestructura propia que permita reemplazar dichos arriendos y consolidar una oferta pública permanente. Esta decisión garantiza la estabilidad en la prestación de los servicios, optimiza el uso de recursos públicos y fortalece la cohesión comunitaria, contribuyendo así a mejorar de manera sostenible la calidad de vida de la población.

Para estimar la brecha existente entre la oferta actual de equipamientos y la demanda proyectada se calculan los metros cuadrados requeridos para satisfacer las necesidades detectadas. De este modo, se utilizan estándares técnicos y normativos, como los establecidos en el Plan Maestro de Servicios Sociales y del Cuidado, para garantizar una estimación precisa de los m² que se necesitaran por servicio.

Ilustración 5. Estimación del déficit de m² de equipamientos.



Fuente: Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RenoBo). (2025)

4.2.3.5.1. Localización de equipamientos

Con el propósito de complementar el Sistema de Cuidado y Servicios Sociales, se ha implementado una priorización de los equipamientos necesarios en una fase inicial dentro del territorio; de esta manera, el siguiente reto es desarrollar una metodología que, a través de diversos criterios espaciales y de proximidad, facilite la toma de decisiones para la ubicación de los equipamientos priorizados.

En este sentido, se construye un indicador de localización multicriterio que permite identificar, jerarquizar y justificar territorialmente los espacios más adecuados para la instalación de nuevos servicios. Este indicador pondera variables como la densidad de población objetivo, la accesibilidad física, la oferta institucional existente, la disponibilidad de suelo o infraestructura, así como criterios de equidad y vulnerabilidad. Asimismo, incorpora como insumo los instrumentos de localización de equipamientos definidos por las entidades competentes, como el ILSIS (Índice de Localización de

Servicios de Integración Social) de la Secretaría de Integración Social, entre otros, con el fin de contrastar, complementar y validar los resultados del modelo. De esta forma, se garantiza que la localización no responda únicamente a condiciones técnicas o disponibilidad predial, sino a una lectura integral de las necesidades sociales, las condiciones urbanas y los principios de justicia espacial.

Además, esta herramienta se formula bajo un enfoque de hibridación, promoviendo la integración funcional de diversos servicios del cuidado (educativos, culturales, comunitarios, recreativos, entre otros), en equipamientos multifuncionales que respondan simultáneamente a múltiples dimensiones del bienestar, fortaleciendo la eficiencia del sistema y su impacto transformador sobre los territorios.

Adicionalmente, el indicador opera como un mecanismo de gobernanza adaptable: es iterativo y reejecutable a demanda de las entidades y actores relevantes. En cada iteración se pueden ajustar ponderaciones, criterios y umbrales, simular escenarios antes–después de relocalización verificando proximidad y capacidad en origen y destino, y validar intersectorialmente los resultados antes de la decisión. Así, la herramienta guía la ubicación de los equipamientos priorizados y se recalibra cuando cambian las condiciones o la demanda.

I. Objetivo del índice de localización de equipamientos

Con el propósito de complementar el sistema de Cuidado y Servicios Sociales, se ha implementado una priorización de los equipamientos necesarios en una fase inicial dentro del territorio. De esta manera el siguiente reto es desarrollar una metodología que, a través de diversos criterios espaciales y de proximidad, facilite la toma de decisiones para la ubicación estratégica de los equipamientos priorizados.

II. Metodología del índice

La metodología para la toma de decisiones es un modelo que evalúa las manzanas ubicadas dentro de la Actuación Estratégica, y se estructura en dos fases. En la primera fase, se emplean dos dimensiones excluyentes para identificar y eliminar las manzanas que carecen de lotes de oportunidad¹. Posteriormente, se retienen las manzanas que, según el indicador de proximidad del Plan Maestro de Servicios Sociales y del Cuidado, no cumplen con los criterios de cercanía al servicio a evaluar.

En la segunda fase de la metodología, se emplea un modelo multicriterio para evaluar las manzanas que no fueron excluidas en la primera fase. Este modelo utiliza la suma ponderada de 15

¹ Los lotes de oportunidad son ubicados por una metodología de la Dirección Técnica de Planeamiento y Gestión Urbana donde los predios que, según sus condiciones urbanas y socioeconómicas, se consideran de fácil gestión. La selección de los lotes de oportunidad se realiza a través de criterios de exclusión tales como: i) ubicación dentro de la Estructura Ecológica Principal; ii) clasificación como espacio público, incluyendo parques, plazas y calzadas; iii) exposición a amenazas altas o muy altas de remoción en masa, inundación, incendio, avenidas torrenciales o encharcamiento; iv) tratamientos urbanísticos asociados a suelos protegidos o de conservación; v) localización dentro de Planes Parciales; vi) identificación como bienes inmuebles patrimoniales; vii) restricción de altura máxima permitida superior a cinco pisos; viii) proximidad a riesgos tecnológicos, tales como la ubicación en zonas con un buffer de 15 metros frente a líneas de alta tensión; ix) interferencia con proyectos de Galería Inmobiliaria; y x) destinación económica asociada a usos dotacionales, vías o espacio público.

indicadores. En la ponderación, se asignan valores de uno y cero según si cumplen o no con los atributos deseados expresados en los criterios y subcriterios. Los incumplimientos reciben un valor de 1, mientras que el cumplimiento se valora con 0. El puntaje de cada dimensión se determina en función de la acumulación de incumplimiento.

El índice se compone de cinco (5) criterios, de los cuales los dos primeros son excluyentes, mientras que los tres (3) restantes otorgan una calificación a las manzanas. Estos criterios incluyen la accesibilidad con un peso del 30% y entendida como la proximidad a medios de transporte; los datos demográficos con un peso del 30%, que abarcan información socioeconómica de la población que se beneficiaría del equipamiento; y por último, el potencial económico del territorio donde podría ubicarse el futuro equipamiento con un peso del 40%. Mayor detalle de esto se puede ver en el numeral 7.4.5.- Instrumentos de Gobernanza y Gestión de la Actuación Estratégica.

Tabla 2. Criterios y subcriterios para la localización de equipamientos.

Criterio	Subcriterio
Oportunidad Manzanas que cuentan con lotes identificados como áreas de oportunidad con la metodología de la empresa.	Lotes de oportunidad
Proximidad Manzanas se encuentran por fuera de la proximidad de equipamientos existentes.	Indicador de proximidad del PMSCSS
Accesibilidad Manzanas que tenga en cercanía medios de transporte que faciliten el acceso a los servicios del equipamiento	Transmilenio
	Metro
	Regiotram
	SITP
	Zonas amarillas
Demográficas Información socioeconómica de la población (mercado) la cual será beneficiada por equipamiento.	Número de personas vulnerables
	Mujeres cabeza de hogar
	Personas objeto del cuidado
Potencial Económico Nivel del tejido económico localizado en el espacio inmediato de la manzana.	Corazones productivos
	Espacio Público Efectivo
	Clústeres

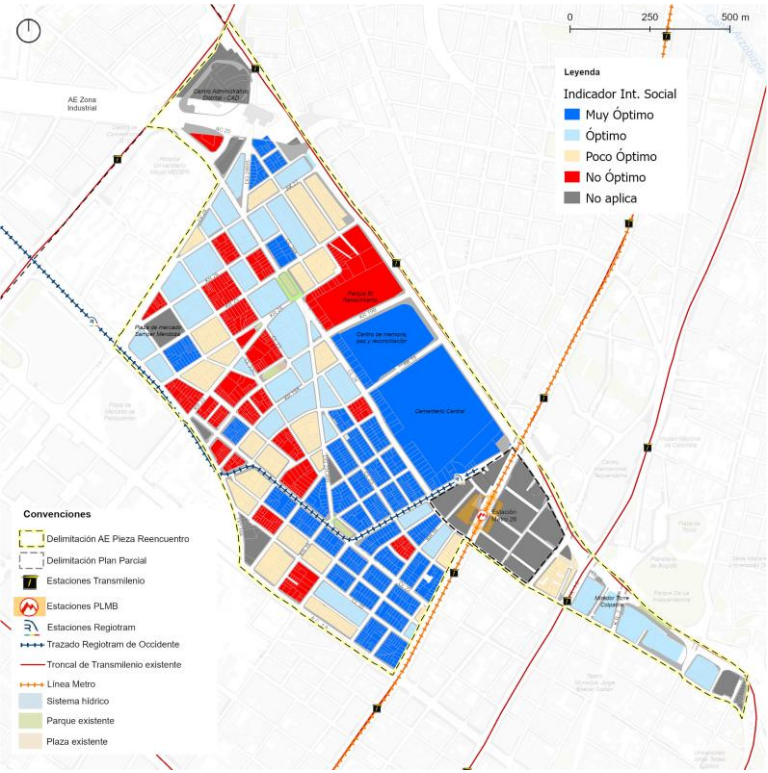
Fuente: Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RenoBo). (2024)

Después de procesar el indicador multicriterio, se generan valores que oscilan entre 0 y 100, reflejando la cantidad de incumplimientos acumulados. Estos valores proporcionan la conveniencia de cada manzana para localizar los equipamientos priorizados; aquellas manzanas que obtienen valores más cercanos a 0 son consideradas como las más óptimas en términos de cumplimiento de los criterios establecidos. Esta puntuación proporciona una guía clara para identificar las ubicaciones más adecuadas, lo que facilita la toma de decisiones en el proceso de planificación y desarrollo urbano.

Adicionalmente, es fundamental implementar estrategias intersectoriales que promuevan la descentralización de los servicios, acercándolos a la población beneficiaria. Esta aproximación no solo permitirá ampliar la cobertura de manera efectiva, sino que también contribuirá a la creación de un sistema de cuidado dinámico y adaptable. Para esto se generarán incentivos desde el componente de licenciamiento directo para que se desarrollen usos dotacionales en los primeros pisos de los proyectos inmobiliarios, que promuevan mayor dinamismo económico y bienestar, específicamente en los sectores sociales, educativos y recreativos.

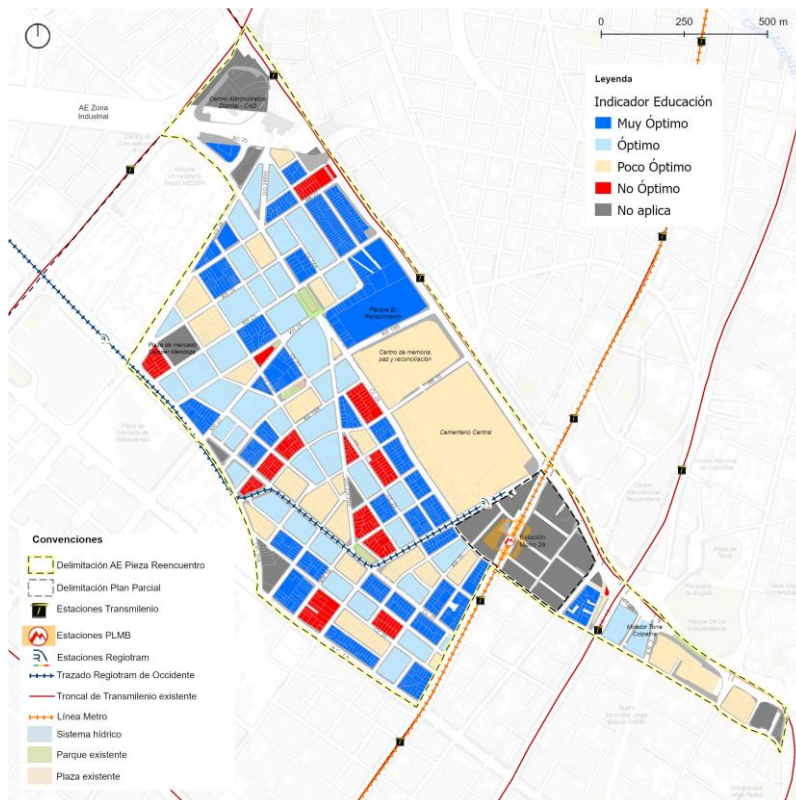
Adicionalmente, para la localización de equipamientos de Integración Social y otras entidades se tendrá en cuenta los indicadores de localización de las entidades. Para esto, se promoverá la convergencia de variables con el objetivo de tener una priorización óptima servicios.

Plano 2. **Ejemplo de valoración de posible localización de equipamientos de integración social.**



Fuente: Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RenoBo). (2026)

Plano 3. Ejemplo de valoración de posible localización de equipamientos de educación.



Fuente: Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RenoBo). (2026)

Se realiza una clasificación por cuartiles, en la cual los valores más altos se agruparon en las categorías de 'Muy óptimo' y 'Óptimo', identificando así las manzanas con mejores condiciones para la localización los nuevos equipamientos. Los equipamientos proyectados para la Actuación Estratégica Pieza Reencuentro deberán fortalecerse con el marco de la política de 24 horas, una estrategia de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico que busca promover la actividad económica en la ciudad durante la noche. Integrar esta visión permitirá que dichos equipamientos no solo satisfagan las necesidades diurnas, sino que también impulsen un uso eficiente y seguro en horarios nocturnos, promoviendo un entorno urbano dinámico y diverso.

4.2.3.5.2. Incentivos para la infraestructura social y del cuidado

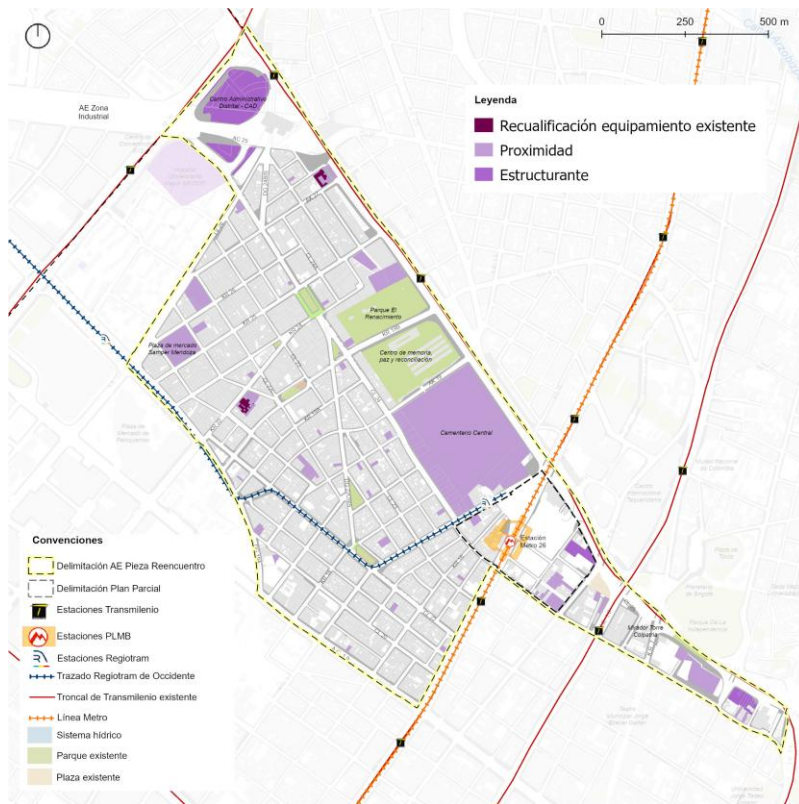
Como estrategia para promover la prestación de servicios sociales y también como estrategia para descentralizar la prestación de servicios sociales, desde el *Anexo 02. “Condiciones Normativas para el Licenciamiento Directo de la Actuación Estratégica Pieza Reencuentro”* se establece un incentivo que favorece la localización de nuevos equipamientos del Sistema del Cuidado y Servicios Sociales. Estos espacios podrán ser desarrollados tanto por el sector público como por el privado, promoviendo una mayor oferta de servicios esenciales dentro de la actuación estratégica y fortaleciendo la red de infraestructura social en el territorio.

En este marco, el incentivo no solo contribuye a ampliar la oferta de infraestructura social para la población actual y futura, sino que también facilita la relocalización de servicios existentes que actualmente ocupan predios identificados como de oportunidad para nuevos desarrollos. De esta manera, las APAUP asociadas a servicios sociales se consolidan como un mecanismo clave para garantizar la accesibilidad, permanencia y adecuada distribución territorial de estos equipamientos en la Actuación.

4.2.3.5.3. Recualificación de equipamientos existentes

Plano 4. *Recualificación de equipamientos existentes.*

Comentado [DC1]: Ajustar referencia: Anexo “Condiciones normativas para el Licenciamiento Directo de la Actuación Estratégica Pieza Reencuentro”



Fuente: Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RenoBo). (2026)

La recualificación del CAMI Samper Mendoza y el de la Institución Educativa Distrital Colegio Panamericano, responde a la necesidad de ampliar la capacidad de atención a la oferta de servicios sociales en el sector, esta repotenciación de su área construida propende al mejoramiento de las condiciones de su infraestructura y a la atención prestada.

4.2.3.5.4. Recomendaciones desde el Sistema del Cuidado y Servicios Sociales

1. Se incluyen proyectos públicos específicos para lograr la construcción de 27.000 m² de equipamientos:
 - Construcción de un equipamiento híbrido de 7.000 m² donde se localicen prioritariamente servicios educativos
 - Construcción de un equipamiento híbrido de 3.000 m² donde se localicen prioritariamente servicios de integración social

- Construcción de un equipamiento híbrido de 3.000 m² donde se localicen prioritariamente servicios deportivos
- Construcción de 14.000 m² de equipamientos con localizaciones estratégicas de acuerdo con lo definido en el Sistema del Cuidado y Servicios Sociales en la Actuación Estratégica Pieza Reencuentro, priorizando los servicios educativos.

